

“Necesitamos invertir más imaginación y energía para no ser una nota al pie”

Entrevista a Lila Caimari

por Nahuel Roldán y Esteban Rodríguez Alzueta

Compartimos una conversación que mantuvimos con Lila Caimari en torno al papel que tiene la historia sociocultural en los estudios sobre la cárcel: la historia como la posibilidad de hacer hablar archivos donde la literatura, el teatro, el cine y las memorias se disponen como fuentes importantes para tener una mirada al ras, para saber qué piensan los sectores plebeyos, las capas medias, las elites, sobre el castigo, el delito y la justicia. Una conversación que se demora en la escritura propia: es importante lo que escribimos pero también cómo escribimos lo que escribimos. Porque para salir de los nichos académicos, empezar a dialogar con otras disciplinas y el gran público, se requiere no solo un ejercicio de conceptualización y síntesis sino además ser audaces e invertir tiempo en tallar conceptos cada vez más creativos.

Lila Caimari es historiadora (UNLP) y doctorada en el Instituto de Estudios Políticos de París y autora de libros fundamentales para nuestro campo: *Apenas un delincuente* (2004), *La ciudad y el crimen* (2009) y *Mientras la ciudad duerme* (2012). Este año publicó *La vida en el archivo* y compiló junto a Máximo Sozzo: *Historia de la cuestión criminal en América Latina*. También es la autora de *Perón y la Iglesia Católica* y compiladora de *La ley de los profanos*. Lila, es investigadora del CONICET y docente en el Posgrado en Historia de la Universidad de San Andrés, además de ser profesora invitada en otras Universidades.

¿Cómo llegaste a estos temas? ¿Por qué te interesaron el delito, la policía, la cárcel?

Mi aproximación a este espectro temático es seguramente bastante distinto al de ustedes. Yo tengo una formación inicial muy ligada a la historia social y a la historia cultural del marxismo inglés, que prestaba mucha atención a temas como rebeliones, violencias, a los casos concretos. Me interesaba la historiografía que tenía una mirada al ras, puesta en la calle. Yo había escrito una tesis de historia política por otras razones, y me fui una cantidad de años del país y cuando estaba afuera empecé a leer cada vez más historia sociocultural y a interesarme en toda esa gama de temas. No tenía decidido que el delito, la policía o el castigo iban a ser mi objeto. Lo que a mí me interesaba eran aquellos temas que me permitían acceder a las voces que eran difíciles de detectar por otros caminos. Hasta que me crucé con documentos que me permitieron empezar a pensar aquellas cuestiones. Al principio me topé con documentos raros sobre la cárcel de mujeres y pensaba hacer un artículo aislado, y como pasa muchas veces, en estos procesos arborescentes, una cosa me llevo a la otra. Y descubrí además no solo que no había absolutamente nada sobre eso sino sobre lo que hay alrededor de todo eso. Entonces para yo poder afirmar algo tenía primero que reponer lo previo y para reponer lo previo había que reponer lo previo. Por eso, lo que yo pensaba que iba a ser un artículo suelto para dar cuenta de un conflicto particular en la cárcel de mujeres de San Telmo terminó creciendo y transformándose hasta convertirse en mi tesis, y luego en un libro y luego en otro libro. Es decir, un tema me fue llevando a los otros temas. Yo a esa altura estaba entregada a una especie de vorágine de interrogantes, de curiosidad y a un proyecto que buscaba simplemente reponer contextos básicos sobre la práctica del castigo, cómo había funcionado históricamente en la Argentina para luego poder colgar de ese contexto el caso que yo estaba analizando. Se me fueron abriendo otros casos y desplegando una cantidad de dimensiones que yo no tenía idea que existían, y cada una de ellas se fueron revelando como dimensiones muy ricas. Por ejemplo, la dimensión disciplinar, es decir, todas aquellas preguntas vinculadas a los orígenes de las ideas criminológicas; la dimensión institucional y después las dimensiones más sociales de las

poblaciones carcelarias que eran las que a mí más me interesaban. Los historiadores siempre estamos detrás de objetos que nos permitan hablar sobre lo que queremos hablar. Entonces, si yo quería hablar de las poblaciones pobres, marginales, que habían tenido poco lugar en la historia argentina yo tenía que hablar, necesitaba instituciones que produjeran documentos sobre esas poblaciones. Lo que les quiero decir es que fue el archivo lo que me llevó a estos temas; fue el archivo lo que me permitió descubrir estas voces mediadas a través de esos documentos. Documentos que, para poder entenderlos, para poder escuchar aquellas voces, había primero que reponer las instituciones, los saberes de experto, los discursos no expertos, las noticias de la prensa, etc. Y a medida que iba avanzando por esas dimensiones, reponiendo los círculos concéntricos, iba tratando al menos de esbozar algunas hipótesis generales para pensar esas instancias. Y lo que terminó siendo mi libro primero sobre este asunto, *Apenas un delincuente*, es eso en realidad. Ahora, viéndolo retrospectivamente, lo veo como una especie de cartografía o mapa de tesis. En cada capítulo tiro temas que quedan ahí muy abiertos, con ideas para que otros retomen y sigan buscando y pensando. Porque lo que a mí me interesa es la potencialidad de los temas que voy descubriendo. No me interesa agotar un tema sino abrirlo para que otros sigan buscando. Y bueno... este libro recorre un poco el trayecto que fui haciendo del interés en la ley penal, en la criminología, en la prisión, en las construcciones simbólicas, en la circulación de discursos masivos sobre el delincuente. Y si algo se puede hacer desde la historia sociocultural es repensar cuáles son las fuentes para hablar de esto y tratar de abrir el archivo a otros materiales.

¿Cuánto le aporta este abordaje sociocultural al campo de la criminología que hasta hace unos años estaba más interesado en la historia de las ideas y no tanto en las prácticas que envolvían o producían aquellas ideas?

Si hay algo que aporta esta perspectiva no es la frivolización del objeto ni la transformación del objeto en un divertimento, en algo lindo, atractivo, con narrativas romantizadas. Me parece que la historia sociocultural tiene la capacidad de llenar de contenido muy relevante los caparzones teóricos y

normativos, de llenar con contenido sustantivo las ideas muy generales que teníamos, de saber cómo funcionan las instituciones y corrernos de las lecturas ingenuas sobre las normativas. Porque los historiadores miramos las prácticas. La primera operación que hacemos es muy sencilla, de sentido común: mirar el funcionamiento de estas instituciones en su dimensión cotidiana, en sus actores diversos, mirar las fuerzas en juego, tratando de recuperar la mayor cantidad posible de voces. Esto plantea un gran desafío metodológico: cómo haces para restituir ese universo. Y yo creo que no hay que hacerlo ni con voluntarismo metodológico ni con ingenuidades, es decir, no hay que creerse que porque uno encontró un testimonio bonito de un penado eso va a dar vuelta el equilibrio de fuerzas de la cuestión.

De hecho la siguiente pregunta tenía que ver con esto mismo que acabas de señalar: ¿Te parece que Foucault fue un obstáculo para pensar la cárcel en Argentina? Te preguntamos esto porque cuando vos llegaste a este tema en el país ¡todos éramos foucaultianos!

(Risas) Claro, por entonces esa era la perspectiva crítica, porque la otra perspectiva en aquellos años era la del derecho penal. Estas eran las dos perspectivas para acercarse a estos temas. Por eso yo también tomé en aquellos años el camino de Foucault. Ahora bien, lo que me empezó a ocurrir es lo que le suele pasar a menudo a los investigadores, empecé a ver un contraste entre la gran teoría y el archivo, empecé a notar que aparecían ruidos y montones de evidencias de otras cosas que necesitan otros marcos teóricos para poder escucharlas.

¡Las cárceles no eran foucaultianas!

Las cárceles argentinas no eran foucaultianas pero era muy difícil decirlo. Me pasé mucho tiempo en silencio, construyendo una mirada alternativa, porque la mirada foucaultiana era muy fuerte. Y eso no implica que no sirva Foucault. Yo sigo pensando que Foucault es absolutamente indispensable para pensar la cárcel. Lo que me ocurrió fue una especie de desplazamiento, lo que yo descubrí es que a mí me resultaba más productivo el Foucault más tardío que el Foucault de *Vigilar y castigar*. Por ejemplo, si vos comparás mi primer libro *Apenas un delincuente*, que es un libro sobre la prisión, con el segundo, *Mientras*

la ciudad duerme, que es un libro sobre la policía, es más foucaultiano el segundo que el primero porque para mí el Foucault de la vigilancia pastoral cotidiana, capilar, que pone la mirada en las circulaciones de flujos, personas, cosas, me resultaba más útil para trabajar lo que yo estaba encontrando para Buenos Aires que la visión canonizada de *Vigilar y castigar*. En *Mientras la ciudad duerme* lo que me paso es que hice un desplazamiento de las miradas de Foucault. A mí me sirvió mucho menos *Vigilar y castigar* para entender el funcionamiento de las prisiones argentinas que para entender el saber de los expertos, cómo funcionaban los saberes de expertos. Por eso el capítulo dedicado a la cárcel-pantano donde discuto con la imagen de cárcel-laboratorio que derivaba de la lectura de *Vigilar y castigar*. La imagen de cárcel-pantano, que es una cárcel anómica, una mirada radicalmente opuesta a la de cárcel-laboratorio—que es una cárcel llena de reglamentos—, me llevo mucho tiempo, mucha investigación en los archivos, que es también el tiempo que lleva ir decantando una perspectiva propia. Con todo lo que eso implicaba, porque no olvidemos que en este campo se juegan otras implicancias políticas. Por eso, en aquellos años, cuando uno decía “¿Foucault no!”, detrás de eso se habrían una cantidad de sospechas... Entonces, para decir aquello que quería decir, para correrme de *Vigilar y castigar*, había que ir con cuidado. Pero estamos hablando de hace veinte años atrás, una época donde había un páramo teórico. Porque ahora estamos en un lugar de densidad teórica, las discusiones son más complejas, tenemos otra biblioteca que no existía en aquel entonces. Y por eso los investigadores que vienen a estudiar conmigo, que quieren que yo les dirija, tienen que hacer estados de la cuestión que son largos, frondosos, más complejos. ¡Y por suerte es así!

Además, tener frente a nosotros los cursos completos de Foucault en el Colegio de Francia nos lleva a revisar toda la obra de Foucault...

Exactamente, la propia obra de Foucault se volvió más compleja y productiva. Estamos parados en un lugar muy distinto al que yo estaba en aquellos años, cuando lo que teníamos enfrente era el derecho penal.

A la hora de pensar la cárcel, pero también el delito, uno de los obstáculos que tenemos en Argentina es la falta de datos oficiales. En

el país no existe una tradición para producir información que nos permita pensar estos problemas con los tiempos largos. Para suplir esa falta de información apelaste a las crónicas periodísticas, que lindaban con la literatura, y a la literatura misma y al cine. ¿Cuál te parece que son los riesgos con los que se miden los investigadores que manipulan estas fuentes y qué recaudos habría que tomar?

A ver, la incorporación de ese archivo culturalista no viene a suplir la falta de data dura institucional. Ningún archivo cinematográfico o literario te va a compensar lo que vos no sepas sobre las tasas de encarcelamiento, o las tasas de homicidios, robos, etc. Eso lo tiene que producir el Estado. Pero si no la tenés uno puede armar esas series. Y en ese sentido yo creo que los historiadores tenemos por delante muchas tareas por hacer, porque efectivamente, tenemos muchas dificultades para producir series largas y para producirlas necesitamos mucho trabajo. El campo historiográfico necesita construir series largas, saberes sobre el largo plazo, que a nosotros nos permitan dialogar con las otras disciplinas. Esto yo lo pongo en el *debe* del campo nuestro: además de producir estudios de casos en períodos acotados, hay que empezar a usar la acumulación de información para hacer trabajos de síntesis, para producir miradas más largas y para producir la mayor cantidad posible de información dura que permita decir algo sobre estas tendencias en Argentina, y que nos permita establecer diálogos con otras disciplinas, que existen pero son todavía muy imperfectos, pero que nos permitan establecer un diálogo con los colegas que trabajan historia reciente, con los sociólogos, los antropólogos y politólogos que trabajan sobre el presente. Lo que pasa es que la reposición de cada una de estas etapas lleva tiempo, el pasado es largo, y producir consensos en relación a cada uno de estos períodos lleva tiempo, mucha sedimentación de trabajos y discusiones. Además porque creo que los historiadores nos hemos concentrados en los inicios de la modernidad, en los años que van de fines del siglo XIX a principio del siglo XX y creo que es la hora de que avancemos mucho más en el siglo XX para tender esos puentes cronológicos, de periodización. Porque si no lo que tenemos son extrapolaciones que son muy precarias. Y yo creo que eso está empezando a suceder, que hoy por ejemplo sabemos mucho más sobre las prisiones en

Argentina que hace quince años atrás, hay un saber acumulado, que no es perfecto, que tiene algunos problemas conceptuales, pero hay un saber sedimentado que nos permite avanzar en otras tareas.

Ahora bien, dicho esto hay que agregar que el archivo culturalista nos puede decir mucho más sobre las concepciones que tenía la sociedad sobre el castigo, sobre la opinión pública, sobre los efectos de pánicos morales, sobre nociones de justicia dominantes. Y esto siempre me ha parecido una dimensión muy relevante del campo de la que hay que hacerse cargo. Por eso a mí siempre me ha interesado el diálogo con los especialistas en prensa, la historia del periodismo, la historia del crimen en el periodismo en la medida que de ahí salieron los discursos de mayor circulación y masividad. Entonces, si nos encerramos a estudiar en todos sus pliegues lo que dijo este criminólogo o aquel criminólogo, si la pregunta es cuál es la relación que tiene la sociedad argentina con el castigo, cuáles son las nociones de justicia que tiene, qué piensa del delito, etc. hay que salir de los expertos y mirar esos otros discursos que circulan por fuera del universo del discurso de los expertos.

¿Cuáles te parece que son los *mitos* colectivos o el sentido común que se han construido socialmente en torno al mundo carcelario y el delito que dejan ver lo que pensaba la sociedad en los períodos que vos trabajaste?

Vamos a decirlo de esta manera: ¿Por qué es indispensable para un historiador conocer los mecanismos de la ficción? Porque esas figuras pasan a los discursos más amplios. Lo que yo encuentro, más que construcción de mitos, es que el periodismo en cada época toma elementos de distintas canteras para construir narrativas sobre determinadas figuras y sobre sí mismos también, porque el primer mito es el del “periodista héroe”, es decir, el periodista héroe que entra a la cárcel. Como por ejemplo la figura de Soiza Reilly: a la vez que le está dando la voz a los presos se está mostrando a sí mismo como una voz, la figura que le está dando la voz...

O la de Roberto Arlt asistiendo a la ejecución de Severino Di Giovanni y diciendo qué siente cuando lo ejecutan...

Hay construcciones mitológicas propias que están involucradas en el relato que están construyendo y que tienen que ver con la emergencia del periodista moderno, con la competencia entre distintos diarios por la nota más exclusiva. Pero después lo que encontrás más a menudo son construcciones arquetípicas más que mitológicas de figuras delictivas que corresponden a la figura del bandido, o la figura del delincuente noble, o de la mujer ultrajada en su honor. Figuras todas ellas que operan de manera fuerte.

A la vez no quisiera dar la impresión de que el periodismo no hace más que instalar mitos porque también el periodismo opera para desmitificar cosas. El ingreso a las cárceles del periodismo ha cumplido misiones desmitificadoras en el sentido de que le devuelve humanidad a personajes que creíamos que eran monstruos. El periodista desmitifica cuando cuenta la vida en una cárcel que creíamos que eran ejemplares y en realidad son cualquier cosa. El periodismo no está siempre para confirmar el sentido común, sino para producir desplazamientos. Porque si no, además, la nota tampoco funcionaría. Y después lo que ocurre con el periodismo es que siempre personaliza: lo que todos ven desde afuera como una institución plana, el periodismo le pone un rostro y cobra vida en una historia a través de la narración de un caso y ese caso arma sentidos comunes también.

¿Y cómo impactaban estas narraciones (que se componían desde el periodismo, pero también desde la literatura y el cine) en el gobierno del delito y la administración del castigo?

Eso es muy difícil de medir, porque ningún funcionario cita a Tolstoi o Dostoyevski. Ningún funcionario puede por definición citar esas fuentes. Lo que citan es su propia experiencia, los datos que produce la propia institución. Ahora, esa idea que viene un poco del melodrama, como por ejemplo, que las cárceles están llenas de pobres, de gente que ha tenido mala suerte, de que el sistema es injusto, es una idea que se construyó muy fuertemente en la ficción melodramática y en el cine argentino de los años 30 y también en el cine peronista. Porque la ficción peronista sobre la cárcel recoge estas percepciones elaboradas tiempo atrás y las hace suyas y las toma como una bandera de cambios que van a ocurrir. El cambio de la prisión peronista, de

la reforma peronista, es un cambio que se justifica en argumentos que vienen de un sentido común sobre las injusticias que se cometen en la cárcel y con la cárcel que tienen que ver con una opinión pública adversa a todo eso. Yo creo que en el peronismo es donde uno más claramente ve cierta permeabilidad entre esos dos niveles.

Pensábamos también en *Ushuaia. La ergástula del sur* escrita en 1935 por el diputado Manuel Ramírez y editada en Claridad, que vos abordas también en tu libro.

Ushuaia tiene un lugar simbólico muy importante. Primero porque Ushuaia es el símbolo de una cárcel moderna a la Australia que rápidamente se transforma en esta Siberia criolla que es como una vergüenza del castigo del antiguo régimen. Pero lo que opera muy fuertemente en el caso de *Ushuaia* pero también en otros casos es la voz de los presos políticos que escriben libros. Acá vemos cómo opera la escritura en la cárcel. Hay distintas escrituras sobre la cárcel y desde la cárcel, pero una voz importante que irá componiendo una tradición es la voz de los presos políticos que conviven en las cárceles comunes. Acá encontramos testimonios que son denuncias y esto lo podemos encontrar en distintos libros a lo largo de todo el siglo XX. Y los testimonios que se recogen en *Ushuaia* eran importantes porque las denuncias de lo que había ocurrido en esa cárcel, sobre todo a principios de los años 30, cuando hay una gran crisis institucional que deslegitima aquel encierro por los abusos denunciados por penados y validados por figuras del radicalismo y el socialismo que habían estado presos en aquel momento. Entonces necesitas ojos que vean y que traduzcan y necesitan que esas traducciones tengan un peso político. Y esto irradia en la prensa, irradia después en obras de teatro y después del 47 irradia también en el peronismo que lo único que hace es levantar todo eso que ya estaba archimaduro y clausura el penal al mismo tiempo que narra una historia a partir de la reforma.

Bueno, yo creo que la historia sociocultural te permite traer todo esto, porque la historia es también observar cómo se construyen simbólicamente estos procesos, estas narrativas. La historia sociocultural te permite ver cómo el peronismo retoma todas estas denuncias, toma una institución que ya está

ampliamente deslegitimada y construye una narrativa política pero que está muy inspirada en narrativas ficcionales y testimoniales que eran previas.

¿Podemos hablar de una cárcel peronista? ¿O aquello que llamamos “cárcel peronista” –como dice José Daniel Cesano en el libro *La política penitenciaria durante el primer peronismo-* es la expresión de procesos previos?

Yo coincido con esa visión. La ruptura peronista es sobre todo una ruptura simbólica, discursiva. Pero tampoco creo que haya que minimizar los cambios que se hicieron, incluso si son simbólicos. Los cambios simbólicos son importantes. No es lo mismo pensar en los derechos del preso que no pensar en los derechos del preso. Digo, no me parece que esos cambios sean anecdóticos. El cambio simbólico es un cambio que tiene relevancia, un peso real en el lugar imaginario del castigo, en el lugar imaginario del penado, en esta nueva definición de ciudadanía. No me parece que sea incidental. Lo digo porque es lo que sucede muchas veces con la historiografía del peronismo. Primero hubo historias que señalaban rupturas en todos los planos; después vino una segunda ola historiográfica que discutían esas rupturas, le restituían proporción a otras cuestiones que a veces se minimizaban. La discusión sobre el peronismo es siempre una discusión sobre continuidades y rupturas, cuánto hay de continuidad y cuánto de ruptura. En mi libro yo enfatizaba las rupturas porque nadie las había mencionado nunca, porque no estaba en el mapa. Entonces lo que a mí me llamaba la atención era el cambio. Pero por supuesto que por debajo de ese cambio hay muchísimas continuidades. Y por eso estoy de acuerdo que después de ver ese cambio, de diagnosticar ese cambio, tengamos que invertir tiempo e ir cárcel por cárcel y ver qué paso y hacer una historia pormenorizada de todo esto. Y a mí esto me parece un progreso historiográfico, me parece bien que tengamos una historia más compleja que reponga las continuidades también.

¿En qué te parece que hemos avanzado en los estudios sobre la prisión en Argentina y Latinoamérica, y sobre todo, qué te parece que nos falta?

Me parece que hemos avanzado mucho en los estudios y lo vemos en la cantidad de tesis escritas en los últimos años, en la revista *Historia de la prisión* que ya ha publicado varios números. Hay grupos de gente joven que está trabajando mucho, que está traduciendo, que está explorando nuevas fuentes, activando nuevos archivos. Hay una vitalidad muy grande en el campo y cada año se está incorporando un conocimiento más pormenorizado, más complejo para pensar el funcionamiento de estas instituciones. De modo que podemos decir que estamos en un nuevo ciclo que podríamos llamar ciclo de normalización en el cual el tema está plenamente instalado y no hace falta ni pedir disculpas, ni explicar para qué sirve. El tema tiene un lugar, un nicho si vos querés, y se está produciendo saber de la manera que se produce saber en cualquier otro campo. Entonces que haya revistas, congresos internacionales que traen gente, nos habla de la consolidación de un campo de estudios que es muy auspicioso. A la vez me parece que es importante que se mantenga un horizonte en dos planos. Un horizonte de discusión general que permita tomar lo que se está produciendo para generar ideas y síntesis para salir de ese nicho y hablar afuera del campo, dialogar con otros expertos, incluso con expertos del mismo campo que abordan la cuestión criminal pero que trabajan otras cuestiones como por ejemplo la policía o el delito. Y para mí es muy deseable además que todo esto tenga algún tipo de inserción en la gran narrativa del pasado argentino, que no sea solamente una nota al pie. Me parece muy importante todo lo que se está avanzando, pero me parece importante que se mantengan estos dos horizontes, de síntesis historiográfica por un lado y conceptual por el otro. Ahora que hemos logrado instalar el tema no hay que perder de vista que tenemos que salir afuera a explicar, con los expertos que están afuera del campo historiográfico y se interesan por la prisión con otras preguntas. Hay que evitar una deriva excesivamente descriptiva. Hay que producir conocimiento pormenorizado, detalladísimo, y a la vez hay que tener la capacidad de producir síntesis, de convertirlo en argumentos, hipótesis que condensen todo ese saber y que nos permitan desarrollar otras instancias de interlocución más allá de las que se están desarrollando al interior del propio campo. Y eso requiere esfuerzos de síntesis y esfuerzos de conceptualización.

Y ponerse en riesgo también. Porque a veces los estudios sobre la prisión nos mantiene en un lugar comfortable...

Claro, se necesita cierta audacia conceptual y metodológica para mantener también la energía del campo, para que no lo demos como algo ganado.

Y para devolverle productividad al campo también. Y lo digo volviendo sobre la categoría que vos construiste de “pantano punitivo” que es una categoría que hoy día nos permite pensar mejor la cárcel contemporánea que muchas categorías que encontramos en *Vigilar y castigar*; nos permite hacer un ejercicio heurístico para problematizar las maneras de castigar a través del encierro hoy en Latinoamérica.

Efectivamente, esos ejercicios heurísticos requieren audacia y eso solo lo pueden decir los otros, lo puedes decir vos. Es decir, nos permite tener este diálogo entre disciplinas distintas y nos permite pensar la relevancia de la historia. Porque la pregunta que nos hacemos siempre los historiadores es “qué lugar tiene la historia en todo esto”, “porqué es importante tener una mirada histórica sobre todos estos temas, sobre el pasado de estas instituciones”. Para mí son siempre preguntas abiertas: “¿por qué los historiadores deberíamos ser invitados a esta conversación?” Que es una conversación donde no tenemos un lugar evidente, que es una conversación de sociólogos, de antropólogos. Bueno yo creo que nosotros podemos nutrir esas conversaciones generando otras interpretaciones que tengan relevancia o no porque tampoco es nuestra tarea producir visiones que funcionen en el presente.

A nosotros nos parece que la noción de pantano, que compite con la noción de disciplina es una categoría que tiene mucha productividad política, que nos agrega más preguntas sobre todo en comparación con la categoría de depósito tan utilizada hoy día para explorar el encierro.

Claro, yo creo que necesitamos cierta imaginación narrativa también para contar los problemas. Yo creo que hay que invertir también energía e imaginación en ese plano: cómo lo decimos, cómo decimos lo que decimos. Yo creo mucho en el peso de la escritura, de la imaginación que tenemos que

poner cuando nos sentamos a escribir. Si nos quejamos todo el tiempo que no nos leen es porque lo que escribimos lo hacemos en general con poca energía, con poca imaginación. Las palabras que elegimos inciden mucho en cómo circulan nuestras investigaciones. Y también necesitamos hacer síntesis, tenemos que escribir nuestro propio manual. Porque un legislador que está pensando una reforma carcelaria no puede leer los quinientos ochenta y nueve *papers* que se han escrito sobre las reformas en la prisión en Argentina a lo largo del siglo XX. Y también el lector común necesita un trabajo que sea claro y ordenador que le cuente cual es el estado del saber hoy sobre este tema, cuales son los consensos a los que hemos llegado a partir de cientos de investigaciones de casos y casitos. Esto es otra deuda pendiente. Todavía el campo se está expandiendo mucho pero yo creo que pronto alguien se pondrá a hacer esa síntesis y hacer un nuevo balance que tenga por función la de ir generando comunicaciones con otros saberes y otros actores no precisamente expertos en la materia.